

**PREMIO ALUMNI-UNIVERSIDAD DE SALAMANCA A LA INVESTIGACIÓN CONTRA EL
CÁNCER “ESPERANZA DIZ PINTADO”
(PRIMERA EDICIÓN, AÑO 2022)**

I. La Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, establece en su artículo 1 que la universidad realiza el servicio público de la Educación Superior mediante la investigación, la docencia y el estudio, teniendo entre sus funciones la creación, el desarrollo, la transmisión y la crítica de la ciencia.

II. La Asociación de Antiguos Alumnos y Amigos de la Universidad de Salamanca (Alumni-Universidad de Salamanca), con casi setenta años de actividad (creada en 1954 y constituida formalmente en 1963), colabora de manera permanente y comprometida con el Estudio salmantino en el cumplimiento de sus fines institucionales. La Universidad de Salamanca fue la primera en contar con una organización de esta naturaleza, capaz de mantener las relaciones entre quienes han estudiado en ella, sin perder el contacto por la distancia, las circunstancias o las diferentes profesiones, y de promover actividades por sus miembros.

III. La añorada doctora Esperanza Diz Pintado (q.e.p.d.), profesora titular de Derecho Canónico y Eclesiástico del Estado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca, creó, por decisión generosa, una fundación para la investigación y la docencia en la lucha contra el cáncer, dedicada a la memoria de sus queridos hermanos Manuel y Alfonso, médicos e investigadores, fallecidos a causa de esta enfermedad, así como un prestigioso “Premio Nacional de Investigación contra el Cáncer”, que ha alcanzado ya once ediciones, que se entrega en el solemne acto académico celebrado en el Paraninfo de la Universidad de Salamanca cada 28 de enero, festividad de santo Tomás de Aquino, fiesta institucional de la Universidad.

IV. El patronato de esta fundación acordó por unanimidad, en su reunión de 17 de diciembre de 2021, crear y convocar, en el marco de los Premios Alumni-Universidad de Salamanca, un premio para reconocer la excelencia en tesis doctorales sobre esta materia, con el nombre de la profesora doña Esperanza Diz Pintado, en homenaje y gratitud, a fin de seguir favoreciendo la investigación contra el cáncer, de acuerdo con las siguientes

BASES

1.- Objeto del Premio.

El objeto del Premio Alumni - Universidad de Salamanca a la investigación contra el cáncer “Profesora Esperanza Diz Pintado” es promover la excelencia en la elaboración y

defensa en la Universidad de Salamanca de tesis doctorales en Ciencias de la Salud dedicadas a la lucha contra el cáncer.

2.- Requisitos de los aspirantes.

Pueden solicitar la concesión de este Premio quienes hayan defendido en la Universidad de Salamanca su tesis doctoral en la materia citada durante el curso académico 2020/2021.

3.- Dotación económica.

El Premio Alumni-Universidad de Salamanca a la investigación contra el cáncer “Profesora Esperanza Diz Pintado” está dotado con 3.000 euros, aportados por la “Fundación Doctores Diz Pintado (Manuel y Alfonso) para la Investigación y la Docencia en la lucha contra el Cáncer”.

4.-Presentación de solicitudes.

El plazo de presentación de solicitudes será desde el 21 de marzo hasta las catorce horas del 31 de mayo de 2022. Se formalizará mediante el envío por correo electrónico de los documentos siguientes:

- Solicitud de participación dirigida al presidente de la Junta Directiva de Alumni-Universidad de Salamanca ([descargar AQUÍ](#)).
- Currículum de la persona solicitante, incluida la dirección de correo electrónico para la remisión de las comunicaciones.
- Documento que acredite fehacientemente la fecha de defensa de la tesis doctoral en la Universidad de Salamanca, así como la calificación y eventuales premios y menciones obtenidos.
- Un ejemplar electrónico de la tesis doctoral, acompañado de un resumen de la misma de un máximo de cinco páginas a doble espacio, en el que se indiquen sus principales aportaciones. Aunque el texto de la tesis no esté redactado en lengua española, el resumen sí ha de estarlo.
- La persona solicitante podrá adjuntar la documentación que considere conveniente.

Las solicitudes se remitirán a alumni@usal.es, indicando en el asunto: Premio Alumni-Universidad de Salamanca a la investigación contra el cáncer “Profesora Esperanza Diz Pintado”.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, aquellas que reúnan los requisitos de la convocatoria recibirán un mensaje en el que se señale su admisión a trámite.

5.- Jurado y fallo.

1. El premio será fallado antes del 30 de junio de 2022 por un jurado compuesto por:

- El vicerrector de Postgrado y Enseñanzas Propias de la Universidad de Salamanca, que lo preside.
- El presidente de la Junta Directiva de Alumni-Universidad de Salamanca, o persona en quien delegue, que actuará como secretario.
- El director de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Salamanca, o persona en quien delegue.
- Tres investigadores o investigadoras de reconocido prestigio de la Universidad de Salamanca, dedicados a la investigación contra el cáncer, designados por el presidente del jurado.
- Un o una representante de la “Fundación Doctores Diz Pintado (Manuel y Alfonso) para la Investigación y la Docencia en la lucha contra el Cáncer”, designado o designada por su patronato.

2. El fallo del jurado es inapelable. Si lo considerase oportuno, el jurado podrá acordar la concesión de un primer premio y de un accésit. En este caso, el primer premio estaría dotado con 2.000 euros y el accésit con 1.000 euros. También el jurado podrá declarar desierta la concesión del premio si entendiéndose que las tesis doctorales presentadas no cuentan con la calidad científica exigible.

3. Queda facultado el jurado para interpretar estas bases, así como para valorar todas las circunstancias que concurran, aunque no estén expresamente recogidas en las mismas.

6.- Acto de entrega del Premio.

La concesión del Premio se comunicará a la persona solicitante y se hará pública en la página web de Alumni - Universidad de Salamanca, así como en los medios que se estimen oportunos, antes del 30 de junio de 2022.

El Premio se entregará en un acto académico y se difundirá oportunamente su celebración.